



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA,  
PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS -  
DRAFE -**

ACTA No. 002 de 2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 21 de junio

HORA: 2:00 pm. a 7:00 pm.

LUGAR: Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D – Salón Presidente

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Hernando Pinzón	Delegado Oficina de Asuntos Locales - OAL	IDRD	X		
José María Leitón	Delegado Secretaria de Cultura, recreación y Deporte	SCRD	X		
Maritza Silva Prieto	Delegada Subdirección Técnica de R. y D.	IDRD	X		
Olga lucia Leal	Delegada Subdirección Técnica de Parques	IDRD	X		
Laura Vanessa Venegas	Delegada Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Usaquén		X	Presentó excusa
Nelson Cota Muñoz	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Santa Fe		X	
Frank Rincón	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Chapinero		X	
Omaira Zamora Caro	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad San Cristóbal	X		
Magda Milena Rubiano	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Usme		X	
Eligio Rey Plazas R.	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Kennedy	X		
Martín Alejandro	Delegado Secretaria	Localidad Tunjuelito	X		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Forero	Distrital DRAFE				
Angela Ma. Rodriguez	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Fontibón		X	Presentó excusa
David Stella Ayala S.	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Engativa	X		
Jhon Fredy López	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Suba	X		
Santos Romero	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Barrios Unidos		X	
Fabian Alvarez	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Teusaquillo		X	
Kevin Suarez	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Antonio Nariño	X		
Cristian Puentes	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Puente Aranda	X		
Yohan Villanueva	Delegada Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Bosa	X		
Luis Alberto Benavides	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Candelaria		X	
Henry Gamboa	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Rafael Uribe Uribe		X	
Fredy G Solano V.	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Ciudad Bolívar	X		
Miller Buitrago	Delegado Secretaria Distrital DRAFE	Localidad Sumapaz		X	

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Jackeline Tang M.	Contratista	IDRD – OAL

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Francisco Cañón	Contratista	SCRD	X		
Rude Manrique	Contratista	IDRD		X	



**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Pilar Rodríguez	Prof. Esp. Subdirección Técnica de Parques	IDRD	X		
Pedro Antonio Guerrero Celis	Profesional Especializado. Control Interno	IDRD	X		

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del Reglamento.
4. Elección del Presidente.
5. Toma de Juramento del Presidente.
6. Generalidades y avances de los Consejos Locales del DRAFE.
7. Elección del delegado al Comité de Fiesta de Bogotá.
8. Aprobación del Cronograma de Sesiones.
9. Plan Anual de Trabajo.
10. Propositiones y Varios.

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum.**

Se llamó a lista y se confirmó que se encontraba el 80% de los delegados que conforman el Consejo Distrital del DRAFE.

**2. Aprobación orden del día.**

Se deja constancia que el orden del día fue aprobado por once consejeros de los catorce que asistieron.

**3. Seguimiento compromisos**

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Revisar y hacer las observaciones al proyecto de reglamento.	Todos los consejeros	Representantes de los 20 consejos locales del DRAFE y los delegados de la SCDR, SR. Y D.	Las observaciones y sugerencias se hicieron verbalmente durante la sección.

		SP. Y OAL.	

...

#### 4. Desarrollo:

- Los consejeros en su mayoría propusieron algunas modificaciones al reglamento interno, la cual en primera instancia se aclara que hay algunos artículos que son inmodificables por tratarse de orden legal en concordancia con una norma de carácter superior como son los decretos que regulan la materia.
- Los consejeros de Ciudad Bolívar y de Bosa, consideran que no se dio el tiempo suficiente para revisar y analizar el texto que compone los 33 artículos del reglamento.
- El representante del Consejo Local de Tunjuelito, propone que se discuta un solo tema en la sesión, tratándose de una sesión ordinaria.
- La consejera Local de San Cristóbal Omaira Zamora, manifiesta que se debe avanzar en el desarrollo de la sesión de conformidad al orden del día y para lo cual empezar con la revisión de todo el articulado del reglamento o de lo contrario se nombre una comisión de tres consejeros para revisar el reglamento.
- El consejero Local de Puente Aranda, manifiesta que se debe hacer la elección del presidente y dejar los demás temas para desarrollar en la segunda sesión ordinaria.
- El señor Eligio Rey, del Consejo Local de Kennedy, considera que se debe adelantar la sesión de conformidad al orden del día.
- El doctor José María Leitón, intervino para decir que no se debía limitar la sesión extraordinaria para discutir o desarrollar un solo tema, por cuanto esto se daba a nivel del congreso y en esta instancia de participación era de total autonomía por todos los miembros del consejo. Además, hizo un aporte acerca de que las sesiones virtuales se podrían hacer siempre y cuando se facilite la información necesaria previa a la fecha de la sesión programada y como sería la dinámica a desarrollar en caso de que estas se dieran.
- El consejero de la Localidad de Ciudad Bolívar, solicita que se incluya en los principios específicos del reglamento, el principio de territorialidad; igual propuesta apoya la consejera de San Cristóbal. Además, dicho delegado, insiste que es necesario el acompañamiento por parte del Consejo Distrital y de la SCRD, el desarrollo de las mesas de Diagnóstico de cada localidad.
- La representante del Consejo Local de San Cristóbal, pide que le aclaren por que no se puede incluir el principio de Territorialidad, para lo cual el delegado de la SCRD José María Leitón, expone las razones de hecho y conforme a derecho, las cuales fueron ampliamente explicadas por el doctor Francisco Cañón quien es conecedor del tema y asiste como invitado permanente por parte de la SCRD.
- El doctor Hernando Pinzón, intervino para invitar a todos que se avance en la revisión del reglamento con el fin de que se apruebe y para ello pide que no se detengan en temas de forma sino de fondo.
- El consejero Local de Bosa, hace una sugerencia en relación al artículo 6, en relación al emprendimiento propio y en cuanto a la constitución de mesas de trabajo, para lo cual afirma que el diagnóstico tiene que ser realizado por cada sector.
- El señor Cristian Puentes, consejero de la localidad de Puente Aranda, afirma que cada localidad viene trabajando en el diagnóstico de sus necesidades, fortalezas y debilidades, etc.
- El delegado de la SCRD, propone modificar el literal c del artículo 6 "...en los campos DRAFE de acuerdo a los enfoques señalados en la política pública...". Además propone insertar dos literales más el g y el h.
- La señora Omaira Zamora, en representación del Consejo Local de San Cristóbal, considera que el literal g del artículo 6 debe hacer referencia a "Adoptar su propio reglamento a partir de la propuesta presentada por la SCRD y la OAL". En este sentido, el delegado de la OAL doctor Hernando Pinzón considera que en



concordancia a este nuevo literal, se debe modificar el artículo 5 en su inciso f "...al reglamento interno del Consejo que se proponga por parte de..."

- El doctor José María Leitón, da a conocer la redacción del literal h del artículo 6 "Delegar a un consejero, en caso necesario para que actúe en representación del consejo en otras instancias"; a lo que el representante del Consejo de Bosa sugiere agregar "...y deberá rendir informe".
- Una vez avanzada la revisión de los siguientes artículos y siendo aprobados cada uno de ellos, se sugiere por parte los consejeros Omaira Zamora y Cristian Puentes, modificar el artículo 18 en el tiempo para iniciar sesión y en el número de miembros necesarios para que haya quorum. De esta manera, se aprobó 30 minutos máximo para iniciar la sesión y considerando que hay quorum decisorio con un mínimo de ocho (8) consejeros.
- El artículo 19, fue modificado en el sentido de que se amplió a siete (7) días calendarios el término para entregar a la secretaria técnica, los documentos que se pretenden discutir en la sesión; dicha propuesta fue iniciativa del delegado de la OAL.
- La representante del Consejo Local de San Cristóbal, hace la sugerencia de modificar el artículo 24 "...El periodo de estas mesas será de tres (3) meses prorrogables de acuerdo al Plan anual de trabajo aprobado".
- El delegado de la SCRD, propone que en el artículo 25 se modifiquen los días para que los ciudadanos soliciten su participación a la secretaria técnica, pasando de ocho (8) a veinte (20) días calendarios.
- En el artículo 26 literal c y d, tanto el delegado de la OAL y del consejo local de San Cristóbal, proponen suprimir la frase "de manera consecutiva". Así mismo, sugieren que en el texto del artículo 28 se aclare que se trata de "...máximo cinco (5) días calendarios posteriores a la sesión del consejo" y que la inasistencia es a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- La consejera Omaira Zamora, plantea la necesidad de dejar redactado en el artículo 32, que la designación del delegado o representante al Consejo Distrital, deberá ser informado por escrito a la secretaria técnica.
- El doctor Hernando Pinzón, pone a consideración modificar el literal m del artículo 33 en el sentido "Ser certificado en su gestión como consejero por el Presidente y la Secretaria Técnica del Consejo Distrital."
- Se procede a verificar el quórum con el fin de elegir el presidente, para lo cual la Secretaria Técnica informa que se encuentran presentes once (11) consejeros y conforme con el artículo 18 del reglamento, existe quorum para deliberar. Se inicia con la presentación de hojas de vida e intervención de los candidatos o postulados, para lo cual solicita el señor Jhon López, representante del Consejo Local de Suba, la posibilidad de que los que a bien estén interesados en postularse en plena sesión y no lo hicieron dentro de la convocatoria, lo hicieren. Dicha propuesta fue aprobada por mayoría absoluta.
- Es así, que se postularon para presidente los consejeros David Esteban Ayala, Cristian Puentes, Eligio Rey Plazas, Miltón Guerrero Sierra y John López.
- Se concedió cinco minutos a cada uno para su debida presentación, haciendo la salvedad que se postuló y no se presentó ni envió video o cualquier otra evidencia del interés en seguir dentro del proceso de elección Miltón Guerrero Sierra.
- Se procede a entregar tarjetones con los nombres de los candidatos y con la opción de voto en blanco, además se abre la urna y se verifica que está totalmente vacía y luego es sellada. Todo este proceso es teniendo como veedor y garante de la transparencia, legalidad y democracia, al doctor Pedro Antonio Guerrero Celis como funcionario de la oficina de Control Interno del IDRD.
- Una vez todos habiendo marcado el tarjetón y dado su voto, se inserta dentro de la urna para luego proceder con el conteo de los mismos. El doctor Guerrero cuenta los tarjetones marcados y cuyo resultado es David Esteban un (1) voto, Eligio Rey dos (2) votos, Cristian Puentes siete (7) votos y John López un (1) voto.
- El señor consejero Cristian Puentes, obtuvo la mayor votación es elegido como Presidente del consejo distrital y se procede a posesionarse con la toma del juramento por parte de la Secretaria Técnica.
- La secretaria técnica, hace una presentación de los avances de los compromisos y constitución de los veinte consejos locales del DRAFE.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

- Se presenta a consideración el cronograma de sesiones del consejo para la vigencia 2019, el cual es aprobado por mayoría absoluta.
- Se postula la consejera Omaira Zamora, como delegada para el Comité de Fiesta de Bogotá, la cual es aprobada por el consejo en pleno.
- Se sugiere por parte de la mayoría de los consejeros, dejar la discusión del Plan Anual de Trabajo para la próxima sesión.

#### 5. Varios

#### 6. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Convocar a reunión ordinaria para el día 22 de julio.	Jackeline Tang – Secretaria Técnica	IDRD	Según reglamento
Grabar las sesiones	Jackeline Tang - Secretaria Técnica	IDRD	Julio 22

#### 7. Conclusiones

- 1.- Se aprobó el reglamento.
- 2.- Se eligió al representante del Consejo Local de Puente Aranda, señor Cristian puentes como Presidente.
- 3.- Se delegó a la representante del Consejo Local de San Cristóbal, Omaira Zamora como delegada al Comité de fiesta de Bogotá.
- 4.- Se aprobó el cronograma de sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5.- Se deja para discutir en la próxima sesión el Plan Anual de Trabajo.

En constancia se firma, a los 12 días del mes de julio de 2019 en la ciudad de Bogotá D.C.



CRISTIAN PUENTES C.  
Presidente



JACKELINE TANG M.  
Secretaria Técnica

#### Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
  2. Reglamento Interno
  3. Cronograma de Sesiones.
- Proyectó: Jackeline Tang M.  
Revisó: Hernando Pinzón Rojas  
Aprobó: Consejo DRAFE